ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.118 de 2024	
Nombre completo del contratista: OLGA LUCIA HERRERA RIASCOS	
Documento de identificación: 1.144.131.138	
Nombre del supervisor: ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION JURIDICA PUBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogada, brindando soporte en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07 / MAY /2024	Fecha terminación 31 / OCT /2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veintiséis Millones Seiscientos Veintiocho Mil Pesos M/cte. ($26.628.000,00)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 26.628.000	$4.438.000	$17.752.000	$4.438.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9471341219 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:848914877 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 16 / 08 /2024 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2024

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	Proyecto la viabilidad jurídica al "Acta de Posesión periodo 2024 del Cabildo Indígena KICHWA RUNA PURA DE SANTIAGO DE CALI". mediante Orfeo 202441460200003574" Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de decreto "Por el cual se efectúa encargo sin efectos fiscales a un servidor público en la administración distrital de Santiago de Cali." Mediante radicado Orfeo 202441210100046294. Proyecto la viabilidad jurídica al proyecto de Decreto "por el cual se declara la vacancia temporal de un empleo de la planta de cargos de la administración distrital de Santiago de Cali" Mediante radicado 202441210100047074. Proyecto la viabilidad jurídica al Proyecto de Resolución "por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la resolución no. 4143.010.21.05306 del 26 de septiembre de 2023 por la cual se ordena un descuento salarial a un servidor público por días no laborados. Mediante radicado 202441210100047604. Proyecto la viabilidad jurídica al Acta de Posesión periodo 2024 del Cabildo Indígena

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	YANACONAS DE SANTIAGO DE CALI. Mediante radicado 202441210100048094.
2. Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	Proyectó la resolución "por la cual se resuelve un recurso de apelación contra la resolución no. 4143.010.21.05306 del 26 de septiembre de 2023 por la cual se ordena un descuento salarial a un servidor público por días no laborados" Mediante radicado 202441210100047604.
3. Proyectar respuestas a las peticiones desde la dimensión legal de acuerdo con las instrucciones del Director de Gestión Jurídica y/o supervisor	Proyecto respuesta a derecho de petición realizado por el ciudadano Andrés Quimbayo Rojas mediante radicado 202441730101860542. Proyecto comentarios al Proyecto de Ley "Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones." Proyecto comentarios al Proyecto de Ley "Por medio del cual se regula la protesta pacífica, se prohíbe la obstrucción de vías con importancia económica y se dictan otras disposiciones"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un informe de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan la directora y los subdirectores.	Asistió a la Mesa de Trabajo mesa de trabajo Proyecto de Acuerdo publicidad exterior visual 2/09/2024. Asistió a la Mesa de Trabajo mesa de trabajo Proyecto de Acuerdo publicidad exterior visual 3/09/2024. Asistió a la Mesa de Trabajo mesa de trabajo Proyecto de Acuerdo publicidad exterior visual 3/09/2024. Asistió a la Mesa de Trabajo para la revisión de Proyectos de Ley 6/09/2024. Asistió a conferencia mejora normativa 13/09/2024. Asistió a la Mesa de Trabajo Aso capitales 16/09/2024. Asistió a la Mesa de Trabajo temas doctrina 17/09/2024.
5. Apoyar en la identificación y análisis de causas generadoras de conflicto conforme a la metodología que defina el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	En las mesas de trabajo realizadas con la Supervisora del Contrato y respecto de los trámites asignados para emitir conceptos jurídicos, se analizaron las causas generadoras de conflicto y las posibles soluciones jurídicas a las mismas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo.	Proyecto comentarios al Proyecto de acuerdo "por el cual se reglamenta la publicidad exterior visual mayor, menor, electrónica y/o digital, publicidad en mobiliario urbano y avisos en el distrito de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones".
7. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Realizo citación a mesas de trabajo para los organismos de la Alcaldía para analizar el Proyecto de Ley "Por el cual se fortalece la autonomía de los departamentos, distritos y municipios, se modifica el artículo 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones."

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

- RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

- FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Supervisora

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SANTIAGO DE CALI 24/ Septiembre/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.